# Nune loince Falum

# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/34

Fecha de emisión:

#### PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 04 de mayo de 2022, media anexa los documentos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISCADE ON RACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de Venta y/o reparación de telefonía Yular v ccesorios, ubicado en Avenida

Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción & III, VIII, 35, 83, 201, 206 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en recipio de Ocional del estado de Quintana Roo y una vez publicado el 3 de diciembre de 2019 en iuntages, esta Autoridad Municipal procede a otorgar analizada la solicitud y los documentos el PERMISO DE OPERACIÓN AN ONDICIONADO:

GIRO COMERCIA	NOMBRE COMERCIAL
VENTA Y/O REPARACIÓ DE TENDIA CELULAR Y ACCES. RIOS	RIVIERA MOVIL
PROPIET	
VIGENCIA: D 11 25 MAYO DE 2022 AL	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.
11 DE MAYO DE X 3.	

### CONDICIONANTES

- pblecimiento debe apegarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-NAT-1994, "Que establece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las ruentes fijas y su método de medición", que con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- 2. Deberá evitar descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).

Marrie taio de fishen

# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



mbiental y

Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Area:

Dirección de Ordenamie

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2 DOAYCC/NA/POA

Fecha de emisión:

11/05/2022

- Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comecial en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recoleo de pasura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubicasu negos
- 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquie s de plástico de un de L solo uso para acarreo de productos ya sea de manera g venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negratio debe n tomar en un plazo de 30 días naturales, las **Pláticas de Capacitación**, impar lo por a Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático del Municipi a plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunió 323 01 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gm. com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por via Zoom, la de la reción: 844 189 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir ecolo a tulum@gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llamara elefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. concier la plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia de ·ioa.
- 7. Deberá ingresar a la ver milla úl ca de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, info seguimiento de condicionantes del presente permiso de operación ambiental, nde anexe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la separación y ente ga de los esiduos reciclables, los documentos comprobatorios de la disposición de la as esiduales, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que rte la Diección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 entos comprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras meses, los ocu cuen en con autorización vigente del Municipio de Tulum. de servi
- Debe ender y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Ambiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que rán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus pantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- 9. La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.



## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024

Área:



Workerstock Johan

Dependencia: Sección:

H. Avuntamiento de Tulum Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Dirección de Ordena ento Ambiental y

Camblo Climático.

Permiso Num:

DGDTUS/DOAYCO DOAYCC/NA/PO

Fecha de emisión:

Núm Exp.:

11/05/2022

deberá obtener El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o per de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Peberá en un lugar visible en el local comercial.

RECIBIÓ	THE WEVISO	WASTORIZO
	RE	CLIÓN GENERAL EDEBANDULLO RITORIAL URBANO DE TOLUM, Q.ROO AYUNTAMIENTO DE TOLUM, Q.ROO
	CCIOARO LIBERTAD VÁZ. EZ	YUNNE LORENZO BERNABÉ
	Y CAMEIN BURY SO	MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTOR DE C REI AMIENTO	DIRECTOR GENERAL DE
1	AMBIENTAL Y CAME CLIMÁTICO	DESARROLLO TERRITORIAL
		URBANO SUSTENTABLE

ELABORO. - MAC ERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN \*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VI DELMISMO.

